



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Nutrición y Bromatología: área Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado integrado por las doctoras María Susana FELIÚ, Valeria ZAGO y la Bioquímica Adriana PIÑEIRO, a fs. 40/43 emiten fallo –unánime- debidamente fundamentado por el cual proponen la designación de Cristian Damián NÁPOLI.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 29º, de la Resolución CS 2684/99,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 40/43 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, designar a partir del 1º de noviembre de 2018 al Farmacéutico y Bioquímico **Cristian Damián NÁPOLI** (DNI N° 31.940.845 - Fecha de Nacimiento:20-10-1985, Legajo 174.305, Partida 226-23), Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Nutrición y Bromatología, área Nutrición.

ARTÍCULO 3º.- Como medida consecuente dar de baja al citado docente en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva –interino- (Partida 226-23).

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación al interesado; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 389



Laura Schroier
Secretaría Académica

PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA